

# **Acción para el Empoderamiento Climático**

Consulta Juvenil rumbo a la  
Actualización de las Contribuciones  
Nacionalmente Determinadas  
(NDC's) de México, 2020.

Proceso Juventudes  
y SEMARNAT 2020

**REPORTE ACE**

## Índice

|   |          |
|---|----------|
| <b>Introducción</b>                                   | <b>3</b> |
| <b>ACCIÓN PARA EL EMPODERAMIENTO CLIMÁTICO</b>        |          |
| Resultados  | 4        |
| Educación   |          |
| Sensibilización                                       | 5        |
| Formación profesional y empleos verdes                | 6        |
| Acceso a la información y al financiamiento climático | 6        |
| Participación civil y política                        | 8        |
| Cooperación internacional                             | 9        |
| Conclusiones  | 10       |

## Introducción

Dentro del proceso juvenil de la actualización de las NDC's en México, nos propusimos integrar el concepto de **Acción para el Empoderamiento Climático** (ACE, por sus siglas en inglés) con la finalidad de enaltecer los procesos sociales de acción por medio de los 6 elementos que lo conforman y usándolos como herramientas para la creación de competencias climáticas para hacer un frente optimista al cambio climático y seguir las recomendaciones de la Convención Marco de las Naciones Unidas por el Cambio Climático.

La misma convención en su artículo 6° y retomado en el artículo 12° del Acuerdo de París, “Acción para el Empoderamiento Climático” alienta a todas las partes firmantes a integrar sus 6 elementos: educación, formación, sensibilización o conciencia pública, participación pública, acceso público a la Información y la cooperación internacional, dentro de todas sus políticas climáticas, especialmente dentro de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas.

Estos elementos se relacionan directamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El ODS 13, Acción por el Clima, en la meta 13.3 establece: “mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana”. Por otro lado, YOUNGO (el grupo oficial de los jóvenes de la CMNUCC) en referencia a ACE y las NDC's<sup>1</sup>, establece áreas de oportunidad para la juventud, entre ellas la educación ambiental, los empleos verdes y programas profesionales, el acceso equitativo al financiamiento climático, y la participación política y social. Incorporar dichos elementos fortalecería las políticas nacionales para la juventud, estas áreas fueron integradas en este documento, es decir tanto las áreas de ACE como las propuestas de YOUNGO se encuentran interrelacionadas.

Cada elemento cumple un rol fundamental para el desarrollo de la sociedad en la implementación de acciones que nos permitan a la juventud ser líder en la acción climática con la participación de todos los actores de la sociedad, es por eso que en este documento se compila la información recabada sobre ACE y reafirmamos la importancia de su desarrollo en cada una de las políticas ambientales y climáticas. Este documento integra los resultados tanto de las mesas de trabajo como los de la encuesta virtual.

---

<sup>1</sup> Incorporating youth priorities in NDC design - A publication for governments, by the youth [https://docs.google.com/document/d/1CxKtZxwjPpZmI\\_lfTAL2IqOIWo7s3XtNA7Ysq-gSn8/edit](https://docs.google.com/document/d/1CxKtZxwjPpZmI_lfTAL2IqOIWo7s3XtNA7Ysq-gSn8/edit)

# ACCIÓN PARA EL EMPODERAMIENTO CLIMÁTICO

## Resultados

- **Educación**

Se establece la educación como el pilar fundamental para enfrentarnos al cambio climático, a través de la educación ambiental para el desarrollo sostenible y la creación de capacidades actualizadas y transversales en los planes de estudio de todos los niveles y sectores. Se muestra como un factor fundamental para todas las personas, tanto niñez, juventudes, sector político, empresarial y social, por el cual se pondrán alcanzar cambios profundos y por un periodo prolongado.

- a. **Encuesta**

- El **86.4%** piensa que la educación es importante para apoyar a las juventudes a enfrentar el cambio climático.
- El **58.3%** piensa que la academia y el personal científico deberían ser los principales actores en la lucha contra el cambio climático y el **56.3%** señala a las juventudes.
- El **58.3%** opina que el actor principal en la implementación de los planes de acción de México son las Universidades y la Academia.
- Sobre las medidas que debería de tomar el gobierno de México para la implementación de los planes, **87.9%** de la población encuestada opina que se debe de fomentar una educación en materia ambiental y cambio climático en todos los niveles y un **64.8%** eligió incentivar la investigación e innovación.

- b. **Mesas de Trabajo**

- Procesos de aprendizaje continuo que fortalezcan la agricultura familiar para la restauración, recuperación y protección de espacios usados para la agricultura o ganadería.
- Incluir la educación ambiental y climática para el desarrollo sostenible formal e informal.
- Educación ambiental sobre costos y beneficios de alternativas sostenibles, así como de los impactos sociales y ambientales, enfocada en resolución de problemáticas o creación de soluciones. Incluir un segmento de educación alimentaria y nutricional.
- Fomento de la educación ambiental por medio del sector turístico, sobre océanos y bosques.
- Educación y formación ambiental para servidores públicos y tomadores de decisiones.
- Creación de soluciones ambientales en programas de educación en coordinación con la industria y el sector gubernamental.
- Desarrollo curricular y la formación de docentes con enfoques pedagógicos transversales para todos los niveles.

- **Sensibilización y concientización**

La juventud mexicana se muestra consciente de la problemática, es capaz de ver las consecuencias del cambio climático a nivel local y comunitario, e identificar vulnerabilidades sociales y ambientales, con mayor énfasis en la justicia climática, el fundamento en la ciencia y la garantía de los derechos humanos. Por medio de la sensibilización y la concientización pública se logran identificar los desafíos a los que nos enfrentamos como juventud y eso ha motivado a la toma de acción por cambio de conductas sociales.

- a. **Encuesta**

- El **78.4%** califica al cambio climático como una amenaza severa para el bienestar y seguridad de las personas, el **70.7%** opina que es una amenaza personal, y el **75.8%** piensa que es una amenaza para su comunidad.
- Sobre las consecuencias del cambio climático, el **79.3%** se preocupa por los efectos adversos a la biodiversidad y ecosistemas, el **73.6%** a los efectos adversos de la salud, el **71.3%** por la escasez del agua, **62.9%** al incremento de fenómenos, entre otros.
- El **61.4%** respondió que las comunidades marginadas serán las más afectadas por el cambio climático, seguido de **56%** los pueblos indígenas, **53.5%** las infancias, **52.1%** los adultos mayores, **34.9%** las juventudes, y **17.9%** las mujeres.
- El **83.3%** opina que la conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad debería de estar incluida en el compromiso internacional de México, **71.3%** opina que justicia climática, **53%** compromisos alineados con la mejor ciencia disponible, **49.2%** busca la garantía de los derechos humanos, y un **38%** la equidad de género.

- b. **Mesas de Trabajo**

- Concientizar sobre actividades empresariales, los procesos industriales, ejerciendo campañas multidisciplinarias para comunicar los impactos generados a la salud humana y ambiental.
- Concientizar sobre las medidas de protección ambiental, animal y antiespecistas.

- **Formación profesional y Empleos verdes**

La formación profesional deberá ir de la mano con la educación ambiental, mayormente en el apoyo a docentes para la formación profesional de la juventud de manera transversal en todos los niveles educativos. También se deberá de impulsar

la inversión pública y los emprendimientos en generación de empleos verdes, justos y sociales que atiendan el cambio climático y sus efectos por medio de una economía social. Se debe fomentar el aprender a hacer para tomar mejores decisiones en la práctica social, ambiental, económica y política. Y se resalta la importancia del fortalecimiento de capacidades para los entes e instituciones gubernamentales con el fin de asegurar un buen manejo de los recursos desde las dependencias.

**a. Mesas de Trabajo**

- Generación de empleos verdes para la juventud como asistencia técnica en proyectos de cambio climático o regulación ambiental
- Formación disciplinaria para lograr cambios a través del análisis de la cultura social.
- Proveer mayor oferta de formación técnica ambiental a las juventudes
- Difusión, soporte, fortalecimiento de las capacidades y transferencia de tecnologías, proyectos o emprendimientos activos con impactos ambientales, sociales y ecológicos expansibles.
- Consideración del origen de las personas, para la reinserción en sus comunidades o poblaciones de procedencia.
- Fortalecimiento de las capacidades y del conocimiento técnico, así como la transferencia de tecnología a entes e instituciones gubernamentales de todos los niveles.

● **Acceso a la Información y al Financiamiento Climático.**

Los derechos de acceso, la transparencia, los mecanismos de gobierno abierto y los instrumentos económicos son claves para cumplir con el compromiso climático de México para asegurar una correcta recaudación e implementación de los recursos. Se debe direccionar al pago por servicios ambientales y creación de fondos con el fin de mitigar y compensar los impactos al ecosistema así como las afectaciones sociales a todas las personas, asegurando los derechos humanos.

Es la cuestión que más debe de fortalecerse para lograr e impulsar el involucramiento de la sociedad principalmente de la juventud, tanto en la planeación como en la implementación de las políticas climáticas, sólo a través del correcto financiamiento podremos crear y poner en práctica acciones urgentes contra la crisis climática.

**a. Encuesta**

- El **63.3%** opina que la participación ciudadana, el acceso a la información y al financiamiento deberían de estar incluidos en el compromiso internacional de México.

- El **64%** piensa que las medidas que debería de implementar el gobierno deberían ser sobre destinar recursos a infraestructura, proyectos y programas, el **19.1%** a disminuir o aumentar impuestos y el **64.8%** a incentivar la investigación e innovación.

#### **b. Mesas de Trabajo**

- Impulsar el impuesto al carbono y los sistemas de comercio de emisiones.
- Mecanismos de gobierno abiertos, procedimientos de participación ciudadana más amplios, inclusivos e incluso obligatorios para ciertas actividades.
- Mayor atención a los grupos vulnerables como pueblos originarios, comunidades indígenas, mujeres e infancias.
- Involucramiento de la comunidad aledaña a los desarrollos o proyectos, empoderamiento, apoyo y acompañamiento en los procesos de desarrollo comunitario y autogestión.
- Esquemas fiscales justos para empresas con mayores impactos, se propone la “Compensación de historial de impactos”.
- Asegurar los financiamientos destinados a la solución y compensación de los impactos.
- Encaminar el financiamiento y subsidios a actividades que generen reducción de emisiones y actividades de mitigación.
- Financiación de infraestructura básica comunitaria para asegurar la seguridad alimentaria y resiliencia de las colonias y comunidades.
- A través del financiamiento otorgar capacitación continua a pequeños productores y al sector rural, con recursos para la implementación, promoción y seguimiento.
- Construcción de un nuevo conocimiento público por medio de la ciencia ciudadana y tomando en cuenta los conocimientos y prácticas originarias rescantando el patrimonio biocultural.
- Pago por servicios ecosistémicos, aportaciones a la población campesina y pueblos originarios para el desarrollo de proyectos de conservación y aprovechamiento sostenible por medio de la autogestión.
- Creación y financiamiento de la Estrategia Nacional de ACE.
- Consultas ciudadanas obligatorias para proyectos de evaluación de impacto ambiental, con mayor transparencia y difusión a través de redes sociales, no sólo periódico.
- Creación de Instituto descentralizado especializado en investigación ambiental y de sostenibilidad para la juventud por medio de los fondos ambientales.
- Acceso a la información por parte de las empresas para informar sobre las consecuencias de materiales o productos, etiquetado ambiental o de impacto.
- Generación de más datos ambientales para el procesamiento de la información.

- **Participación civil y política.**

La juventud juega un papel fundamental, por medio de ACE se refuerza la movilidad social que se necesita para realizar los cambios políticos urgentes, a través de estrategias con enfoque a largo plazo, el involucramiento con las instituciones y el refuerzo de las instituciones para movilizar fondos y visibilizar la agenda social. Se logra una apropiación de los procesos y desafíos climáticos sociales por medio de la participación y cooperación social.

La juventud piensa que el principal actor es el gobierno, y está dispuesta a seguir involucrándose en los mecanismos y procesos participativos, principalmente a través de las ONGs o Consejos juveniles, se destacan otros medios como la comunicación social y comunitaria, participación en cargos políticos, intervenciones pacíficas, proyectos sociales y académicos, emprendimientos sociales, investigación y divulgación de la ciencia, entre otros.

- a. **Encuesta**

- El **84.1%** opina que el actor principal en la implementación de los planes de acción de México es el gobierno, el **64.6%** opina que es la sociedad civil, **62.1%** empresas, **58.3%** las Universidades y Academia, mientras que el **56.3%** cede a la juventud.
- Sobre las medidas que debería de tomar el gobierno de México para la implementación de los planes, el **87.9%** de la población encuestada opina que se debe de fomentar una educación en materia ambiental y cambio climático en todos los niveles, **79.4%** se refiere a la regulación de los procesos y productos por parte de las empresas e industrias, el **64.8%** al incentivo de la investigación e innovación, el **64%** refiere a la movilización de los recursos para infraestructura, proyectos y programas, así como el **19.1%** opina que se deben de modificar los impuestos.
- Sobre la participación juvenil en el diseño e implementación de los planes de acción, el **70%** opina que debería ser a través de las ONGs, el **67.8%** por medio de Consejos juveniles, el **58.6%** elige que a través de delegados o representantes, mientras que el **48%** eligió mesas de trabajo.
- Se obtuvieron diversas respuestas abiertas sobre la participación juvenil destacan las siguientes: Investigación científica, emprendimientos sociales, proyectos sociales, voluntariado, movimiento Scout, Prácticas profesionales, difusión y divulgación de la ciencia, comunicación social y comunitaria, participación en puestos políticos, manifestaciones o intervenciones pacíficas, proyectos escolares, representación en Cámara alta y baja, programas educativos, entre otros.



#### **b. Mesas de Trabajo:**

- Creación y focalización de proyectos y programas gubernamentales que atienden los sectores más vulnerables, comunidades indígenas, pueblos originarios, mujeres e infancias.
- Participación de la juventud en la toma de decisiones de políticas públicas por medio de Consejos o Comités institucionales.
- Creación de red entre comunidades que propicien el desarrollo social, enfocado en la sociedad civil, por medio de proyectos comunitarios y mecanismos de gobierno abierto para una mejor distribución del mando del poder.
- Transiciones democráticas y justas para todas y todos con enfoque en protección de los Derechos Humanos.
- “Generación distribuida de los bienes” por medio del empoderamiento de las comunidades y la creación de cooperativas.
- Creación de observatorios ciudadanos de monitoreo de Centros de Control de Calidad de Aire.
- Consejos Consultivos de las Secretarías locales abiertos a la ciudadanía.
- Modelos de consumo comunitario que permita la autogestión y la toma de decisiones desde la sociedad civil organizada.
- Formación y capacitación continua de las personas directivas de las áreas para mejorar el conocimiento técnico y operativo.
- Desarrollo de Tecnología con juventud a través de las instituciones académicas y científicas.
- Promoción de mecanismos ciudadanos para amparar ante proyectos de alto impacto a la salud humana y ambiental

#### **● Cooperación Internacional.**

México necesita la formación de capacidades por medio de la cooperación internacional de los países desarrollados y en vías de desarrollo, principalmente en transferencia de tecnología e innovación para poder tener mayor capacidad adaptativa y mecanismos de mitigación más eficientes. Para alcanzar la reducción del 50% de las emisiones para 2030 y emisiones netas cero para 2050 México necesitará apoyo internacional.

#### **a. Mesas de Trabajo**

- Tomar buenas prácticas internacionales que permitan la réplica y tropicalización de políticas o proyectos por medio de los estándares internacionales.
- Aplicación de multas severas e internacionales por responsabilidad a daños sociales y ambientales por parte de empresas multinacionales.
- Coordinación con organizaciones e instituciones académicas internacionales para transferencia de conocimiento, capacitaciones y financiamiento.

## Conclusión

Los impactos del cambio climático aumentan y quienes enfrentarán las peores consecuencias son las niñas, niños y jóvenes de hoy, poniendo en riesgo su subsistencia, es por eso que las generaciones jóvenes son quienes están impulsando y llevando el mensaje de la emergencia climática y la urgente acción. Los responsables de la toma de decisiones deben tener en cuenta estas importantes intersecciones para abordar tanto la responsabilidad hacia el futuro de nuestro planeta y sus habitantes, al tiempo que resuelven las desigualdades y los desafíos sociales actuales, la inacción de la comunidad mundial y local tendrá consecuencias desastrosas para las generaciones más jóvenes de hoy.

En este sentido tanto las áreas de ACE como de YOUNGO son una hoja de ruta que impulsan el cambio de paradigmas necesario para cumplir con las NDCs. Las áreas que se proponen aquí de forma entrelazada hacen énfasis en las decisiones que involucran a las NDC que les afectarán a las juventudes. Como hace mención el artículo 3 de la UNFCCC en proteger el sistema climático en beneficio de las generaciones presentes y futuras de la humanidad.

El núcleo de impulsar la participación significativa de los jóvenes debe centrarse en la idea de empoderamiento: desarrollar el conocimiento y la capacidad técnica de los jóvenes para equiparlos con los conocimientos y habilidades necesarios para liderar el nuevo paradigma. Muchos países ya comenzaron a incluir planes integrales de participación juvenil y ACE en sus NDC<sup>2</sup>. Lo ideal sería añadir el componente de ACE en cada política pública, y sin duda su estrategia nacional permitiría fortalecer la capacidad de involucramiento e implementación de todos los actores de la sociedad la sociedad civil, dotado de herramientas públicas para el cumplimiento de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas, pero especialmente a la juventud, que es donde se encuentra el aliado más fuerte.

A través de las mesas de trabajo y encuesta se pudo constatar que el empoderamiento juvenil es prioritario para cumplir las ambiciones como país, las juventudes no sólo exigen acciones en los temas comúnmente designados para la juventud, como educación y trabajo, si no que sus opiniones o aportaciones deben ser consideradas en todos escenarios, es decir tanto la relación joven a joven como juventud - sociedad civil debe estar garantizada. Estas relaciones no solo requieren el compromiso del gobierno, si no que asumamos roles y responsabilidades, mismas que pueden ser impulsadas y co-creadas a través de políticas públicas dirigidas al

---

2

[https://docs.google.com/document/d/1CxKtZxwiPfPZmL\\_1fTAL2lq0lWo7s3XtNA7Ysq-gSn8/edit#](https://docs.google.com/document/d/1CxKtZxwiPfPZmL_1fTAL2lq0lWo7s3XtNA7Ysq-gSn8/edit#)

empoderamiento climático. Esto incluye la promoción de una educación ambiental y para el desarrollo sostenible de manera obligatoria que sea interdisciplinaria y con visión de futuro. Por ello la acción social, nos permitirá ir más allá de la educación formal y no formal o de la sensibilización de la población. Por medio de ACE se puede fortalecer las capacidades para actuar, incidir y transformar la sociedad para limitar el aumento de temperatura a 1.5° evitando llegar a 2°C.